



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de enero a 31 de marzo de 2023

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y
Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO
Juan Sebastián Contreras Bello
Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Ebert Andrés Sánchez Ramírez
Abril de 2023

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1. Objetivo General	3
1.2. Objetivos Específicos.....	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....	3
3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	4
4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales.....	4
4.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora	6
4.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	6
4.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	8
4.3. Ejecución reservas presupuestales.....	9
4.3.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	10
4.3.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	10
5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
5.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG	11
5.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión.....	11
5.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo.....	12
5.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto	14
6. RETRASOS Y DIFICULTADES	14
7. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD.....	15
7.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	15
7.1.1. Logros, avances y compromisos.....	15
7.1.2. Retrasos y soluciones	16
7.1.3. Beneficios para la población objetivo.....	16
8. CONCLUSIONES	16

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Fortalecer políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Educación del Distrito

1.2. *Objetivos Específicos*

Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG.

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el MIPG en la SED es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Así, a partir del objetivo específico de *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*, se aportará a la disminución en la desarticulación de la multiplicidad de herramientas y lineamientos para la planeación, seguimiento, medición y control del sistema de gestión en el marco del MIPG, teniendo en cuenta que este es un sistema dinámico que presenta cada vez más aristas dado que la gestión de la SED no es lineal ni estática. De esta manera, el alcance del proyecto se enmarca en el incremento de la socialización de las políticas del MIPG en la SED, del fortalecimiento de las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, en fomentar la cultura de planeación, monitoreo, seguimiento y control al interior de esta, procurando aumentar el número y la frecuencia de las auditorías documentales e implementar los productos faltantes, asociados a algunas de las políticas del MIPG.

En definitiva, el proyecto apoyará el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas para articular y socializar la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad de las políticas enmarcadas en el MIPG dentro de la SED, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

Por esto, el proyecto propende por el cumplimiento de las siguientes metas:

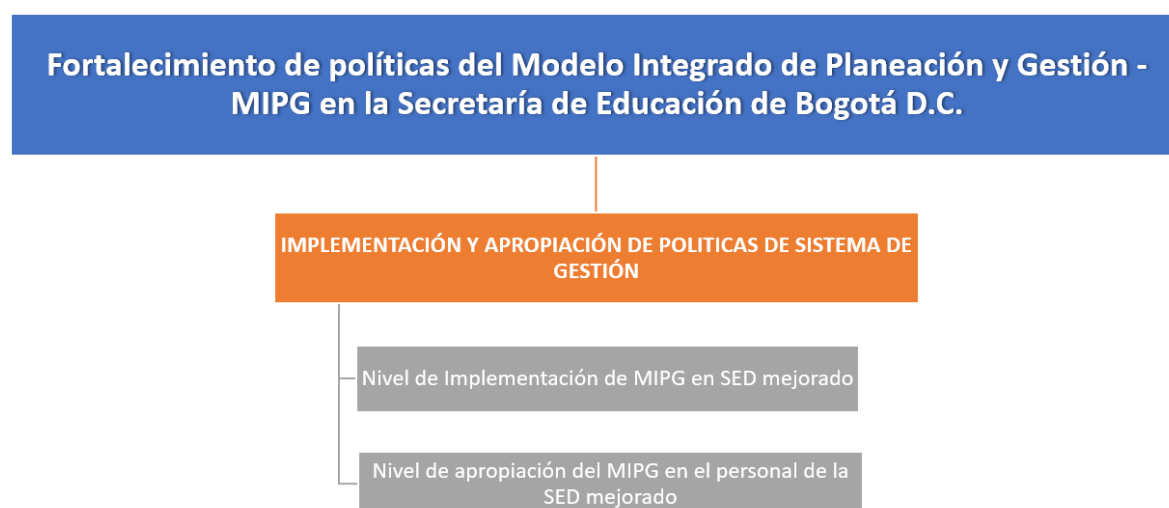
- Mejorar a 94 promedio de calificación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.

- Mejorar a 9.43 promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.

Estas metas se ven reflejadas en los siguientes componentes, los cuales tienen un presupuesto asignado año a año que a continuación se explica.

- Componente 1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

3. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)



Gráfica 1. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

4. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

4.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

El proyecto inició en la vigencia 2023 con un presupuesto de \$13.828.353.000 de la fuente recursos propios, distribuido en 2 componentes así:

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 8.217.997.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.610.356.000
Total	\$ 13.828.353.000

Tabla 1. Apropiación inicial por componente

Con corte a 31 de marzo de 2023 se han comprometido \$9.157.115.000 que equivale a un 66.2% de los cuales \$4.674.453.000 corresponde al componente 01 - Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y \$4.482.662.000 corresponde al componente 02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Dentro de cada componente se asignan recursos para cada una de las oficinas asesoras, con los cuales estas pueden ejecutar sus procesos y dar cumplimiento a las actividades asociadas a sus metas y objetivos. A la fecha del presente informe se ha modificado la estructura presupuestal del proyecto; en la siguiente tabla se presenta la división de los componentes y sus rubros, así como el movimiento monetario en términos de modificaciones presupuestales.

Oficina	Apropiación	Fecha y valor de modificación		Apropiación final
	inicial	Fecha	Valor	
DF	\$3.930.000			\$3.930.000
OAP	\$2.100.940.000			\$2.100.940.000
OACP	\$2.731.714.000			\$2.731.714.000
Plan de Medios	\$4.025.655.000	16-02-2023	-\$795.454.000	\$3.230.201.000
Acompañamiento logístico	\$124.969.000			\$124.969.000
Apoyo Monitoreo Medios	\$26.243.000			\$26.243.000
Componente 1	\$9.013.451.000			\$8.217.997.000
OCI	\$954.192.000			\$954.192.000
OCD-I	\$916.249.000		+\$795.454.000	\$1.711.703.000
OAJ	\$2.246.436.000			\$2.246.436.000
OCD-J	\$698.025.000			\$698.025.000
Componente 2	\$4.814.902.000			\$5.610.356.000
Total Proyecto	\$13.828.353.000			\$13.828.353.000

Nota: Valores en miles de pesos

Tabla 2. Modificaciones al presupuesto asignado

El día 16/02/2023 se aprueba por parte de la Oficina de Presupuesto de la Dirección Financiera el traslado de \$795.454.000 al Objeto de gasto "007 Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción" del componente "02 Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión". Estos recursos se tomaron del objeto de gasto "004 Desarrollo del Plan de Medios de la SED" por valor de \$795.454.000 del componente "Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".

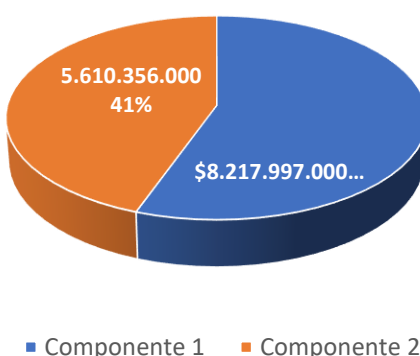
Este traslado obedece a que es imperativo adicionar los recursos que permitan la continuidad del número total de profesionales que venían prestando sus servicios en la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción y así continuar con la atención oportuna de los casos en curso y los nuevos que se puedan presentar, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la implementación del MIPG, sus dimensiones y políticas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que con la asignación presupuestal vigencia 2023 solo alcanzaba para la contratación de 8 profesionales abogados, resultando insuficiente este personal para atender y dar respuesta oportuna en los

términos establecidos por Ley, lo que afectaba directamente el cumplimiento de las acciones encaminadas al desarrollo de la política de integridad y el impacto que esto tiene en el fortalecimiento de la transparencia en la entidad.

Estos recursos serán utilizados para contratar a 11 profesionales para ampliar a 19 profesionales - contratistas, quienes permitirán dar celeridad a los procesos y garantía del debido proceso tanto a investigados como a los quejosos y de esta manera avanzar en la Meta Plan de Desarrollo del Distrito, consolidando a la Capital como epicentro de Paz y Reconciliación.

4.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 31 de marzo de 2023, es la siguiente:



Gráfica 2. Distribución presupuestal por componentes del PI788

La ejecución presupuestal consolidada por cada componente es la siguiente:

Componente	Apropiación	Comprometido	%Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$8.217.997.000	\$4.674.453.000	57%	\$293.382.632	4%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$5.610.356.000	\$4.482.662.000	80%	\$166.691.534	3%
Total	\$13.828.353.000	\$9.157.115.000	66%	\$460.074.166	3%

Tabla 3. Consolidado ejecución y pagos PI 7888

La ejecución presupuestal detallada por cada componente y las áreas encargadas de sus ejecución se relaciona a continuación:

4.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la implementación de las políticas de MIPG, por las áreas relacionadas a continuación:

i) Dirección Financiera

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Actualización de procesos del nivel central, local e institucional.	\$3.930.000	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	0%

Tabla 4: presupuesto Dirección financiera

Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.930.000, el cual aún no se ha ejecutado durante la vigencia.

ii) Oficina Asesora de Planeación:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	\$2.100.940.000	\$ 2.006.484.000	96,%	\$ 94.456.000	\$ 114.643.764	5%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

La OAP ejecuta sus recursos por un solo objeto de gasto relacionado con el apoyo técnico y profesional, el cual en el primer trimestre del año alcanzó unos compromisos del 96%, por el tipo de contratación los giros se irán realizando mes a mes y finalizarán en diciembre de la presente vigencia.

iii) Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: i) Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, ii) Desarrollo del plan de medios de la SED, iii) Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional y, iv) Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo. La siguiente tabla desagrega de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	\$2.731.714.000	\$2.543.000.000	93%	\$1.887.140.000	\$178.738.868	7%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$3.230.201.000	\$0	0%	\$3.230.201.000	\$0	0%

Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional	\$124.969.000	\$124.969.000	100%	\$0	\$0	0%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo	\$26.243.000	\$0	0%	\$26.243.000	\$0	0%
Total	\$6.113.127.000	\$2.667.969.000	44%	\$5.143.584.000	\$178.738.868	3%

Tabla 6: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

En el primer trimestre del año la OACP ha comprometido el 44% del total de los recursos asignados para la vigencia, de los cuales el 93% de los recursos corresponden al objeto de “Apoyo profesional y Técnico OACP” y el 100% al objeto “Desarrollo de acompañamiento logístico”, los otros dos objetos aún no presentan ejecución.

4.2.2. Componente 2: Apropriación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la apropiación de las políticas de MIPG, las cuales se desarrollan en el marco de un mismo objeto de gasto relacionado con el apoyo profesional y técnico, por las áreas relacionadas a continuación:

i) Oficina de Control Interno:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$954.192.000	\$950.499.000	99,6%	\$3.693.000	\$79.989.333	8%

Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Interno

Por su parte la OCI en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de control Interno. En este sentido, a la fecha presenta unos compromisos del 99.6% y los giros se irán haciendo mes a mes, hasta llegar al 100% finalizando la vigencia.

ii) Oficina de Control Disciplinario de Instrucción:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$1.711.703.000	\$1.468.847.000	86%	\$242.856.000	\$ 57.153.333	3%

Tabla 8: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de instrucción

En cuanto a la OCD-I frente al objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de Integridad. A la fecha presenta unos compromisos del 86% y los giros se irán registrando mes a mes, hasta llegar al 100% finalizando la vigencia.

iii) Oficina Asesora Jurídica:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$2.246.436.000	\$ 2.063.316.000	92%	\$183.120.000	\$ 29.548.868	1%

Tabla 9: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

Por su parte la OAJ en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de las políticas de Mejora Normativa y Defensa Jurídica. Es así, que a la fecha presenta unos compromisos del 92% y los giros se irán haciendo mes a mes, hasta llegar al 100% finalizando la vigencia.

iv) Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Juzgamiento	\$698.025.000	\$0	0%	\$698.025.000	\$0	0%

Tabla 10: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento

La OCD-J conforme con el objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de Integridad. A la fecha aún no presenta ejecución de recursos, de acuerdo con el PAA, se proyecta que inicie ejecución en el mes de mayo.

4.3. Ejecución reservas presupuestales

Durante el primer trimestre del año se logró una ejecución de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2022 del 64%, en la siguiente tabla se puede observar la distribución de esta ejecución de acuerdo con los componentes, objetos de gasto y las áreas responsables de los mismos:

Objeto	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
Actualización de procesos del nivel central, local e institucional.	\$0	\$ 0	0%	\$ 0
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	\$ 205.607.997	\$ 201.723.597	98%	\$ 3.884.400
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	\$ 316.080.667	\$ 288.323.667	91%	\$ 27.757.000
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 733.972.051	\$ 280.274.642	38%	\$ 453.697.409

Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo	\$ 5.600.000	\$ 5.600.000	100%	\$ 0
Total Componente 1	\$ 1.261.260.715	\$ 775.921.906	62%	\$ 485.338.809
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$ 104.981.003	\$ 91.327.466	87%	\$ 13.653.537
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$ 651.204.901	\$ 338.879.966	52%	\$ 312.324.935
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$ 615.796.554	\$ 475.535.234	77%	\$ 140.261.320
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Juzgamiento	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0
Total Componente 2	\$ 1.371.982.458	\$ 905.742.666	66%	\$ 466.239.792
Total Proyecto 7888	\$ 2.633.243.173	\$ 1.681.664.572	64%	\$ 951.578.601

Tabla 11. Ejecución reservas presupuestales

4.3.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Estas reservas corresponden a los objetos de gasto actualización de procesos del nivel central, local e institucional, apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación, apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa, desarrollo del plan de medios de la SED, desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional y apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo.

Las reservas giradas durante el primer trimestre del año 2023 corresponden a seis objetos de gasto del componente 1.

El componente 1 presenta un porcentaje de giro del 62% y su saldo de reservas es de \$ 485.338.809. El objeto de gasto apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa presentó el valor más alto de ejecución de reservas giradas durante el primer trimestre con un porcentaje de giro del 91%.

4.3.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Estas reservas corresponden a los objetos de gasto apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno, apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción, apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica y apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Juzgamiento.

Las reservas giradas durante el primer trimestre del año 2023 corresponden a cuatro objetos de gasto del componente 2.

El componente 2 presenta un porcentaje de giro del 66% y su saldo de reservas es de \$ 466.239.792. El objeto de gasto Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica presentó el valor más alto de ejecución de reservas giradas durante el primer trimestre con un porcentaje de giro del 77%.

5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

La ejecución del Proyecto de Inversión así como de las políticas de gestión del MIPG han permitido fortalecer el liderazgo y talento humano al interior de la SED, teniendo como referente el Indicador de Desempeño Institucional, se ha podido mejorar los procesos de capacitación de la entidad en los temas relacionados con MIPG, se avanza en la creación de la Escuela Interna de Formación de Formadores y en la estructuración del Banco de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular 001 de junio 30 de 2022, sobre fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la entidad.

Se debe mencionar enfáticamente que la medición del producto del proyecto se lleva a cabo con el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, el cual es un indicador proyectado anualmente y a cargo del Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP. El resultado de este indicador se divulga a mediados de mayo de cada año, por lo que, la medición que se hace del producto desde el Proyecto de Inversión se trata de una aproximación interna con base en la aplicación del *Plan de acción de MIPG para 2023* de la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Este plan de acción consta de 87 actividades que están agregadas en 20 políticas, a su vez hacen parte de las 7 Dimensiones del MIPG. A cada una de las actividades se le hace seguimiento individual según la necesidad de este, por lo que hay actividades con seguimiento mensual, bimensual, trimestral y demás consecuentes. El porcentaje de aplicación de este Plan de acción es lo que, en términos de medición del producto de *Implementar un sistema de gestión*, se toma como avance del producto del proyecto.

Teniendo en cuenta que a la fecha establecida por la SDP para el reporte del seguimiento en el Sistema de Información SEGPLAN, no se contaba con los datos del seguimiento del POA del primer trimestre del año, en dicho sistema el avance quedó reportado en cero, sin embargo, para la elaboración de este informe ya se conto con la información, por lo que a continuación se relacionan los avances presentados a 31 de marzo de 2023, los cuales se ajustarán en el Sistema en el seguimiento del segundo trimestre.

5.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

5.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Según la medición de las actividades del Plan Operativo Anual realizado por la OAP con corte a 31 de marzo de 2023, el avance de este producto es de 94,8%, que se resume en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
D1: Talento Humano	12	23,7%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	14	81,9%
D3: Gestión para Resultados con Valores	36	94,6%
D4: Evaluación de Resultados	1	0,0%
D5: Información y Comunicación	10	39,7%
D6: Gestión del Conocimiento	8	14,9%
D7: Control Interno	6	23,7%
	87	94,8%

Tabla 12: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del producto
Sistema de Gestión implementado	1	0.00	Frente a la implementación del modelo, se mantiene la magnitud reportada en cero, la implementación avanza sin novedades que afecten o comprometan el cumplimiento del producto.

Tabla 13: Ejecución física del indicador principal

Como se mencionó anteriormente, para el reporte del seguimiento en el Sistema de Información SEGPLAN, no se contaba con los datos del seguimiento del POA del primer trimestre del año, por tanto, en dicho sistema el avance quedó reportado en cero, por lo que se continuará con el compromiso de la SED en la ejecución e implementación de cada una de las políticas de gestión del MIPG, por lo que se espera continuar identificando oportunidades de mejora para llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana. En el seguimiento de julio se reportará tanto la magnitud como los avances acumulados.

5.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

5.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 94,00 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
Componente 1

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2022, se alcanzó el 95.8 de ejecución de la meta, superando el valor programado para la vigencia que era de 93 y atendiendo que el compromiso de la entidad frente a la implementación de las políticas es muy alto, se reprogramará la meta de la siguiente manera: 96.5 para la vigencia 2023 y 96.8 para la vigencia 2024, estos porcentajes se definen a partir del promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2023	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO
Mejorar a 94,00 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	93,00	95,80

Tabla 14: Ejecución física de la meta 1

La siguiente tabla resume el nivel de ejecución de las políticas, de donde se toma el valor de cumplimiento a marzo de 2023. Los valores de la columna *Nivel de Ejecución* hacen referencia al

cumplimiento de las actividades a las que se les debía hacer algún tipo de seguimiento para el primer trimestre de 2023.

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	8	96,4%
POLÍTICA 2: Integridad	4	100,0%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	1	100,0%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5	100,0%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	8	100,0%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proc.	1	100,0%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	9	100,0%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	100,0%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	3	100,0%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	0	0,0%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	9	100,0%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	2	100,0%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	5	100,0%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	1	100,0%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	3	100,0%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4	100,0%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	3	100,0%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	8	100,0%
POLÍTICA 19: Control Interno	6	100,0%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	2	100,0%
TOTAL	87	94,8%

Tabla 15: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG
() Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma*

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, las 20 políticas del modelo se encuentran en un eficiente porcentaje de cumplimiento según lo proyectado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de estas.

De conformidad con lo anterior se resalta la especial dedicación de la entidad en la planeación de sus procesos y en la gestión del conocimiento.

5.1.2.2. Meta 2: Mejorar a 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado

de Planeación y Gestión. Para la vigencia 2023 se estableció una meta de 9.23, no se presenta avance en el primer trimestre del año ya que dicha medición se realizará en el segundo trimestre del año.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2023	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A MARZO
Mejorar a 9,43 promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.23	0.00

Tabla 16: Ejecución física del componente y meta 2

5.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto

Con corte a 31 de marzo de 2023 para el cumplimiento de los componentes 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva hasta el primer trimestre es la siguiente.

Componente	Oficina	Contratos programados	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	Recursos Pagados
Componente 1	DF (a)	1	\$3.930.000	\$ 0	\$ 0
	OAP (b)	28	\$2.100.940.000	2.006.484.000	\$ 114.643.764
	OACP (c)	46	\$6.113.127.000	\$2.667.969.000	\$178.738.868
Componente 2	OCI (d)	11	\$954.192.000	\$950.499.000	\$79.989.333
	OCD-I (e)	19	\$1.711.703.000	\$1.468.847.000	\$ 57.153.333
	OAJ (f)	20	\$2.246.436.000	\$ 2.063.316.000	\$ 29.548.868
	OCD-J (g)	13	\$698.025.000	\$0	\$0
Total		138	\$13.828.353.000	\$9.157.115.000	\$460.074.166

Tabla 17: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

EL Plan Anual de Adquisiciones para el primer trimestre del año 2023 corresponde a 2 componentes; en el componente 1 se encuentran 75 contratos programados y en el componente 2 se encuentran 63 contratos programados para la presente vigencia con corte a 31 de marzo.

El porcentaje de participación de las áreas en el componente 1 corresponde al 54%, siendo el mayor porcentaje de contratación la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa y quien ha cumplido el mayor valor de recursos comprometidos la oficina Asesora de Planeación.

En cuanto al porcentaje de participación de las áreas en el componente 2 corresponde al 46%, siendo el mayor porcentaje de contratación la Oficina Asesora Jurídica y quien ha cumplido el mayor valor de recursos comprometidos la Oficina de Control Interno.

6. RETRASOS Y DIFICULTADES

A la fecha no se presentan retrasos o dificultades en la ejecución de las metas.

7. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

7.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos.

7.1.1. Logros, avances y compromisos

Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG, resaltando que para la vigencia 2023 se dispone la ejecución de 87 actividades en torno a las 7 dimensiones. Por ello, desde la OAP, se avanza en el desarrollo de las actividades contenidas en el POA para la implementación de mi MIPG y se avanza en la estructuración del Banco de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas y se garantizaron los flujos de información interna y externa.

La OACP mantuvo de manera continua el relacionamiento proactivo con los medios de comunicación, fortaleciendo los canales y el envío de información sistemática a los periodistas, garantizando los flujos de información interna y externa y la producción de piezas gráficas y audiovisuales con temáticas como las siguientes: gobiernos escolares, PAE y ruta escolar.

La Oficina de Control Interno, además de enfocarse en la implementación de la política de control interno, de desarrollar actividades en torno al diseño, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, de realizar el monitoreo de la administración del riesgo en los tres niveles de la Secretaría junto con la Oficina Asesora de Planeación y de trabajar permanentemente en el fortalecimiento del enfoque de prevención de la política de control interno, ha llevado a cabo ha realizado, capacitaciones en el tema de evaluación a la gestión por dependencias a los diferentes niveles de la SED y también al interior de la Oficina de Control interno; además se ha definido con la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo de la administración del riesgo para la SED.

La Oficina de Control Disciplinario se enfocó en la gestión del debido proceso entorno a la actuación disciplinaria en contra de los servidores públicos de la SED, que presuntamente hayan incurrido en infracción a sus deberes o se vean inmersos en prohibiciones. La oficina aboga por que los procesos en contra de funcionarios de los colegios no entorpezcan ni detenga el fluido funcionamiento de los colegios y las demás estrategias que se propongan dentro del actuar misional de la entidad.

En el marco de la apropiación de MIPG, se continuó con la promoción de los valores del servicio público por medio de la implementación del plan de gestión de integridad y el ejercicio de la acción disciplinaria.

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica, en cabeza de dos dimensiones del MIPG (Mejora Normativa y Defensa Jurídica), realizó la revisión con oportunidad de actos administrativos para la firma de la secretaria de Educación. Así mismo, realizó la revisión de Proyectos de Acuerdo, y proyectos de normatividad (decretos, proyectos de ley); así mismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito. Así, para los colegios públicos significa mantener la normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

En este sentido, los avances en el desarrollo de MIPG permite fortalecer la gestión de la SED que a su vez se traducirá en un apoyo a las IED para la mejora de su gestión, igualmente, en los procesos de acompañamiento que se hacen desde las diferentes áreas misionales.

7.1.2. Retrasos y soluciones

Durante el primer trimestre del año, no se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento de la meta plan de desarrollo.

7.1.3. Beneficios para la población objetivo

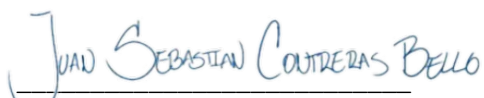
La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han impactado positivamente en los colaboradores de la SED ya que, a partir de estos esfuerzos, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano al interior de la entidad, han mejorado los procesos de capacitación y promoción de un entorno laboral saludable, la ciudadanía se ha beneficiado con procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la promoción del código de integridad. A su vez, se mantuvo el relacionamiento proactivo con los medios de comunicación transversal a todo el MIPG, que es garantizar el flujo de información interna y externa sobre gobiernos escolares, PAE, ruta escolar y jóvenes a la U entre otros. De igual manera, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Lo anterior, se refleja en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros). Con la interiorización del MIPG, se ha logrado a la fecha la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad.

8. CONCLUSIONES

La ejecución del PI para el fortalecimiento del MIPG ha permitido avanzar en los procesos de simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la SED, haciendo del control interno y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la

ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana. Por ello, se espera mejorar en las políticas de Gestión Documental, Gestión de la Información Estadística e Integridad.

FIRMA:



JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Ebert Andrés Sánchez Ramírez - OAP
Revisó y validó. Clara Johanna Vélez Rodríguez - OAP